

de Instrucción primaria y maestros de mi-
tras pobres hasta fin de Diciembre de este
año, a excepción de la que ocupa el maestro
superior, que lo sea por todo el año en vi-
situd de que así en el contrato respecto del
último; expidiéndose al efecto los oportunos
libramientos contra los fondos de Propio con
aplicación al Capítulo de Instrucción
pública.

Presupuesto } La Ciudad acordó: que la Comisión de Pro-
pio se ocupe inmediatamente de la forma-
ción del presupuesto de ingresos y gastos pa-
ra el año inmediato de mil ochocientos
cincuenta y cinco.

Vereda } La Ciudad acordó: se paguen a los fondos
de Propio, a José Martínez, noventa y
seis reales, por haber circular con otros
tres compañeros una vereda a las Di-
putaciones de la huerta y campo, ex-
pidiéndose al efecto el oportuno libramien-
to con aplicación al Capítulo de Policía
y Seguridad y partida de extraordinarios
urgentes.

Con lo que se concluyó esta Sesión que

77

